

BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 25. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado: 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

AÑO III.—2.º SEMESTRE

SÁBADO, 20 AGOSTO 1938.—III AÑO TRIUNFAL

NÚM. 51.—PÁG. 803

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden sobre retribución de las empresas periodísticas al personal de las mismas.—Página 805.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SUMINISTROS.—Orden restableciendo la vigencia de la O. C. de 23 de febrero de 1924 y disposiciones aclaratorias de 13 de octubre de 1926, 11 de junio de 1927 y 6 de octubre del mismo año, relativas al suministro en metálico de las raciones de pienso que señala la O. C. de 27 de diciembre de 1935.—Página 805.

Antigüedad.—Orden señalando antigüedad en el empleo de Teniente provisional de Ingenieros a don Elesio Gatón Serrano y otros.—Página 805.

Ascensos.—Orden ascendiendo a Teniente provisional de Infantería a los Alféreces D. José Luis Raza Estrada y otros.—Páginas 805 y 806.

Otra promoviendo al empleo de Alférez provisional de Infantería a los alumnos D. Nicolás Gutiérrez Campo y otro.—Página 806.

Otra ascendiendo al empleo de Teniente provisional de F. E. T. y de las J. O. N. S. a los Alféreces D. Fernando Rellschelag Calvo y otros.—Pág. 806.

Otra id. de Alférez provisional de id. al Falangista D. Federico Kirkpatrick O'Donell.—Página 806.

Otra id. de Teniente provisional de Ingenieros a los Alféreces provisionales D. Florencio García Martínez y otros.—Página 806.

Otra id. a los Alumnos con desempeño y consideración de Alférez D. Juan Mateo Romero y otros.—Página 806.

Otra id. al Alférez D. Salvador España Morell.—Página 806.

Otra id. al Alférez D. Ramón Mallol Forné.—Página 806.

Otra id. a Teniente a los Alféreces Médicos asimilados D. Pío Arca Seijo y otros.—Páginas 806 y 807.

Curso de Auxiliares de Taller para los Servicios de Automovilismo y Recuperación de Automóviles.—Orden admitiendo a dicho Curso a Antonio Galindo Gómez y otros.—Páginas 807 y 808.

Declaración de aptitud.—Orden declarando apto para el ascenso al Teniente de Sanidad Militar don Juan Doblado Muñoz.—Página 808.

Otra id. al Teniente Coronel de Carabineros don Elías Ramos Fernández y otro.—Página 808.

Destinos.—Orden destinando al Comandante del Servicio de E. M. D. Ramón de Meer Pardo.—Página 808.

Otra id. al Comandante de Caballería de id. D. Joaquín Lecanda Alonso.—Página 808.

Otra id. al Capitán de Ingenieros D. Miguel Fernández del Villar y Sureda.—Página 808.

Habilitaciones.—Orden habilitando para ejercer el empleo superior inmediato al Comandante de Infantería, retirado, D. Federico del Alcázar Arellas.—Página 808.

Otra id. al Comandante de Infantería D. José Calderón Gofí y otros.—Páginas 808 y 809.

Otra id. al Capitán de Infantería, Piloto Aviador, D. José Muñoz Jiménez Millas.—Página 809.

Nombramiento.—Orden nombrando Inspector de la Academia de Sargentos provisionales de Medina al Coronel Director de la de Segovia D. Félix Bertrán de Lis.—Página 809.

Oficialidad de Complemento (Ascensos).—Orden ascendiendo al empleo inmediato a los Oficiales de Complemento de Infantería Teniente D. Juan Muñoz Merino y otros.—Página 809.

Otra rectificando la de 15 de enero de 1938 (B. O. número 453), en lo que respecta al Alférez de Complemento D. Carlos González de las Cuevas.—Página 809.

Otra confirmando en el empleo de Brigada de Complemento de Infantería al Sargento D. Angel Paissan Salviejo.—Página 809.

Otra ascendiendo al empleo de Capitán de Complemento de Sanidad Militar al Teniente D. Javier Rial Paz.—Página 809.

Otra id. a Oficial 2.º de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar al Oficial 3.º D. Mariano Bedoya Santamaría.—Página 809.

Otra id. a D. Felipe Polo y Martínez-Valdés.—Página 809.

Otra id. a Oficial 3.º de id. al Brigada de Complemento de Caballería D. José María Comalrena de Sobregau Egozcue.—Página 809.

Otra ascendiendo a D. Carlos de Gregorio Rocasolano y Turno.—Página 809.

Practicantes de Veterinaria.—Orden nombrando Practicantes de Veterinaria al Cabo D. Antonio Poto Fernández y otro.—Páginas 809 y 810.

Situaciones.—Orden disponiendo que por encontrarse en situación de "Procesado", quede sin efecto el ascenso del Teniente Coronel de Infantería don Carlos Muñoz Gui.—Página 810.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Ajustadores provisionales.—Orden nombrando Adjustadores provisionales a D. Félix Blanco Urruchi y otros.—Página 810.

Artificieros provisionales.—Orden nombrando Artificieros provisionales a D. Lázaro Monforte y otros.—Página 810.

Asimilaciones.—Orden confiriendo las asimilaciones que se indican a los Estudiantes de Medicina y Practicantes Sargento de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., D. Custodio Ruiz Martín y otros.—Página 810.

Bajas.—Orden disponiendo cese en el empleo de Teniente provisional de Infantería D. Pedro Moreno Moreno y otro.—Páginas 810 y 811.

Otra id. de Alferez provisional de Infantería D. Arsenio González Rica y otro.—Página 811.

Otra id. de Alferez provisional de Infantería D. José García Monje.—Página 811.

Benemérito Cuerpo de Mutilados (Ingreso).—Orden concediendo el ingreso en el citado Cuerpo al Cabo de Seguridad y Asalto D. Juan Manuel Gómez Aguado.—Página 811.

Destinos.—Orden destinando al Capitán de Infantería D. Francisco Gil del Real Postigo.—Pág. 811.

Otra id. a los Alféreces provisionales de Infantería D. Carmelo Moscardó Guzmán y otro.—Página 811.

Otra id. al Sargento de la Agrupación Legionaria de Carros de Combate D. Santiago Anadón Galindo.—Página 811.

Otra id. a los Oficiales de Artillería Teniente, retirado, D. Fernando Benjumea Vázquez y otros.—Página 811.

Otra id. a los Oficiales de Ingenieros Teniente, retirado, D. Eduardo Bravo García y otros.—Página 811.

Otra id. al Capitán del Cuerpo de Mutilados de Guerra D. Manuel Rafaes Rodríguez.—Página 811.

Otra rectificando el destino (B. O. núm. 46, Orden 13 del actual), conferido al Farmacéutico 3.º, asimilado, D. José Homs Sarasa.—Página 812.

Otra destinando a los Maestros Herradores provisionales D. Elías Lahuerta Herrera y otros.—Página 812.

Habilitaciones.—Orden habilitando para empleo superior inmediato al Comandante de Infantería, del Servicio de E. M. D. Antonio Marías de la Fuente.—Página 812.

Oficialidad de Complemento (Destinos).—Orden destinando en comisión al Capitán de Complemento de Caballería D. Alfredo Gómez Torres.—Pág. 812.

Pase a otras Armas.—Orden disponiendo cause baja en Arma y destino el Alferez provisional de Caba-

lería D. José Ordóñez Díaz, por haber sido asimilado a Veterinario 3.º, siendo destinado donde se indica.—Página 812.

Situaciones.—Ordén disponiendo pase a situación de "Disponible gubernativo" el Alferez provisional de Infantería D. Arturo Canalejas Merino.—Página 812.

Otra id. a "Reemplazo por enfermo" el Capitán de Infantería D. Juan March Ribot.—Página 812.

SUBSECRETARIA DEL AIRE

Habilitaciones.—Orden habilitando para ejercer empleo inmediato a los Tenientes provisionales de Aviación D. Alfredo Kindelán y otros.—Página 812.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Destinos.—Destinando al Sargento de Infantería don Luis González Santos.—Página 812.

Confiriendo destino al Sargento de id. D. Elías González Ojea.—Página 813.

Dejando sin efecto el destino del Comandante de idem D. Jacobo López García.—Página 813.

Destinando al Capitán de Infantería D. José Leardi Rodríguez.—Página 813.

Dejando sin efecto el destino del Alferez D. Arturo Iruretagoyena.—Página 813.

Id. id. del id. D. Baltasar Martínez Castañeda.—Página 813.

Destinando al Comandante de Caballería D. Senén García Valdés.—Página 813.

Dejando sin efecto el destino del Comandante de Ingenieros D. Antonio Bazán Martínez.—Pág. 813.

Destinando a los Jefes y Oficiales de id. D. Agustín Tejedor Sanz y otros.—Página 813.

Id. al Teniente de Carabineros D. Angel Gómez Martín.—Página 813.

Dejando sin efecto el destino del Capitán de Infantería D. Rafael Isasi García del Salto.—Página 813.

Asignando destino al Teniente Coronel de id. D. Nemasio Barrueco Pérez.—Página 813.

Anulando el destino del Alferez de id. D. José Luis Guardiola Arroyo.—Página 813.

Rectificando la Orden de destino del Sargento de idem D. Benito Maestre Santos.—Página 813.

Confiriendo destino a los Jefes y Oficiales de Caballería D. Santiago Martínez Larraz y otros.—Página 814.

Id. a los Suboficiales de id. D. Pedro Antonio Yáñez Fuenmayor y otros.—Página 814.

Dejando sin efecto el destino del Comandante de Artillería D. Santiago Lezcano Mendoza.—Página 814.

Asignando destino a los Oficiales de Ingenieros don Luis Díaz Aguado Arteaga y otro.—Página 814.

Militarización.—Militarizando en distintas industrias a Antonio Guadalupe González y otros.—Páginas 814 a 817.

Anuncios oficiales y anuncios particulares.—Páginas 817 y 818.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDEN

Los preceptos de la Ley ordenadora de la Prensa de 22 de abril último, que implican la dignificación de los profesionales incorporados a la obra de una institución nacional, quedarían incompletos si el Poder público no se preocupase de asegurar un mínimo de retribución a los periodistas, por lo que este Ministerio cree un deber garantizárselo como contrapartida de las obligaciones que en aras del interés nacional les impone la Ley. En ella, en la facultad reguladora que al Departamento encargado de Prensa y Propaganda atribuye su artículo primero, encuentran apoyo las normas que siguen.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—A partir de primero de octubre de 1938, las Empresas periodísticas vienen obligadas a retribuir a su personal de redacción en la siguiente cuantía mínima:

Periódicos diarios con residencia en poblaciones de más de 20.000 habitantes: Director, 1.000 pesetas mensuales; redactor-jefe, 800 pesetas mensuales; redactores, 400 pesetas mensuales.

Periódicos diarios con residencia en poblaciones no mayores de 20.000 habitantes: Director, 800 pesetas mensuales; redactor-jefe, 600 pesetas mensuales; redactores, 300 pesetas mensuales.

Independientemente de ello serán de aplicar las normas sobre Subsidio familiar y demás beneficios establecidos a favor de quienes trabajan por cuenta ajena.

Artículo segundo.—La fijación de las cifras que anteceden no autoriza a las Empresas para rebajar los sueldos que actualmente tengan en vigor ni para realizar despidos del personal de redacción, sin perjuicio del derecho a amortizar vacantes en cuanto sea compatible con lo que se dispone en el artículo siguiente de la presente Orden.

Artículo tercero.—A partir de primero de octubre de 1938 la plantilla mínima de redacción para todos los diarios, a excepción de

los de Madrid y Barcelona, será la siguiente:

Director, redactor-jefe, redactor político (Ayuntamiento, Gobierno Civil, Diputación, Movimiento...), redactor de política extranjera, redactor de mesa, redactor de sucesos, redactor de deportes y, espectralculo, taquígrafo y fotógrafo.

Artículo cuarto.—La infracción de los preceptos que anteceden será sancionada en la forma que se establece en la Ley de Prensa. Será sancionable la simulación por la cual se da el nombre de colaborador a un redactor, con el fin de eludir el cumplimiento de las obligaciones sobre retribución.

Artículo quinto.—Las disposiciones contenidas en los artículos anteriores no obstarán a las normas que en su día se dicten por la Organización Sindical de Periodistas.

SERRANO SUÑER.

Burgos, 19 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

SUMINISTROS

Se restablece la vigencia de la O. C. de 23 de febrero de 1924 (C. L. núm. 92) y disposiciones aclaratorias de 13 de octubre de 1926 (C. L. núm. 353), 11 de junio de 1927 (C. L. núm. 260) y de 6 de octubre del mismo año (C. L. núm. 414), relativas al suministro en metálico de las raciones de pienso que señalan la O. C. de 27 de diciembre de 1935 (D. O. número 299), devengadas por los Depósitos y Secciones de Caballos Sementales del Estado, para que éstos adquieran por sí mismo los artículos de piensos que necesitan para la alimentación de su ganado, surtiendo efectos esta disposición a partir de 1.º del próximo mes de septiembre.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Antigüedad

Se señala la antigüedad de 20 de junio de 1937 en el empleo de Teniente provisional a los de dicha escala del Arma de Ingenieros ascendidos por Orden de 10 de junio último (B. O. núm. 601) don Elesio Gatón Serrano, don Javier Lahuerta Vargas y don Jesús Pazos López.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente Provisional del Arma de Infantería a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don José Luis Raza Estrada, con antigüedad de 5 de febrero de 1938.

Don José Clemente Pérez, con id. de 23 de febrero de id.

Don Francisco Tirapu Retegui, con id. de id.

Don Enrique Fernández de Villa-Abrille y Zamora, con id. de 27 de marzo de id.

Don José Quiroga Fragoso, con id. de 1.º de abril de id.

Don Juan Moreno Amores, con id. de 17 de mayo de id.

Don José Ariza Cabrera, con id. de 4 de mayo de id.

Don Saturnino Oliva Mendoza, con id. de id.

Don Manuel Grandal Pita, con id. de 10 de mayo de id.

Don José A. Canals Bosch, con id. de 1.º de junio de id.

Don Tomás Rodríguez Hernanz, con id. de 22 de junio de id.

Don Rafael Fernández Crehuet, con id. de 1.º de julio de id.

Don José Bolívar Barros, con id. de id.

Don José Antonio Alba Quintana, con id. de id.

Don Facundo Martínez Lobato, con id. de id.

Don Eugenio Ocio Ocharan, con id. de id.

Don Cirilo Cambrero Consuegra, con id. de 3 de julio de id.

Don Germán López Ruiz, con id. de 6 de julio de id.

Don Enrique Segura Corvasi, con id. de 7 de julio de id.

Don Alejandro García-Jalón de Rivas, con id. de 13 de julio de id.

Don Antonio Ocaña Muller, con id. de 15 de julio de id.

Don José Carrillo Montijano, con id. de 17 de julio de id.

Don Antonio Durán Montes de Oca, con id. de 19 de julio de id.

Don Tomás Blanco Alviz, con id. de id.

Don José Bejarano Nieto, con id. de 23 de julio de id.

Don Vicente Vaello Salazar, con id. de id.

Don Francisco Alvarez Ríos, con id. de id.

Don Antonio Fernández Jurado, con id. de id.

Don Antonio Pastor Garríguez, con id. de id.

Don Manuel E. Torres Clavijo, con id. de id.

Don Manuel Rodríguez Fernández, con id. de id.

Don Clemente Escartín Bescos, con id. de 6 de agosto de id.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso en la Academia Militar de Granada, se promueve al empleo de Alférez provisional de Infantería a los alumnos de la misma don Nicolás Gutiérrez Campo y don José Luis Ocasar San Vicente, con la misma antigüedad que los promovidos a dicho empleo en Orden de 26 de julio último (B. O. núm. 28).

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., con antigüedad de 1.º de julio último, a los Alféreces de la misma que a continuación se relacionan:

- D. Fernando Rellschelag Calvo.
- D. Francisco Hernández Recio.
- D. Francisco Pérez Pascual.
- D. José Bernabé Gijón.
- D. César Zapater Ferrer.
- D. Antonio Giménez Gabarre.

D. Francisco Sabino Abós Génova.

D. Angel Ayala Martínez.

D. Antonio Sara Goñi.

D. Antonio Virumbrales López.

D. Julio Casares Rodríguez.

D. Luis de Usera Casaubón.

D. Miguel Felipe Tur.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Alférez provisional de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. al falangista don Federico Kirkpatrick O'Donell, a fin de que ejerza el cargo de Segundo Jefe en las Centurias Motorizadas del Servicio de Trabajo de la referida Organización, surtiendo efectos administrativos dicho nombramiento a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de ampliación verificado en la Escuela Militar de San Sebastián, se promueve al empleo de Teniente provisional de Ingenieros a los Alféreces provisionales de la propia Arma que se relacionan a continuación:

D. Florencio García Martínez.

D. Modesto Pérez Prieto.

D. Ricardo Grande Covián.

D. Joaquín Salaverría Loinaz.

D. Carlos Marqués Maristany.

D. Federico Faci Iribarren.

D. Felipe Pérez Somarriba.

D. Víctor Larrea Aldecoa.

D. Fernando Josa Castells.

D. José Luis Arámburu Topete.

D. Pedro Romero Moreno.

D. Antonio Marqués Castellar.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de ampliación verificado en la Academia Militar de San Sebastián, se promueve al empleo de Teniente provisional de Ingenieros a los Alum-

nos de la propia Arma, con desempeño y consideración de Alférez, que se relacionan a continuación:

D. Juan Mateo Romero.

D. Manuel Fernández Rivas.

D. Luis Ochoa de Retana y Egaña.

D. Heliodoro Tocinó Rubio.

D. Julián Relanzón Echevarría.

D. Félix Arenas Arenas.

D. Luis Malibrán Gelabert.

D. Joaquín Urbano Rubio.

D. Antonio Sánchez Jurado.

D. Jesús Barnechea Arribas.

D. José García Sala.

D. Luis Hevia Berceruelo.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de ampliación y perfeccionamiento verificado en Segovia, se asciende a Teniente provisional de Ingenieros, con antigüedad de 31 de mayo de 1937, al Alférez de dicha escala y Arma don Salvador España Morrell, del Batallón de Zapadores Minadores, núm. 2, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Ingenieros, con antigüedad de 17 de mayo del corriente año, al Alférez de dicha escala y Arma, don Ramón Mallol Forné, del Batallón de Zapadores Minadores, núm. 7, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por estar incluidos en la Orden de 7 de octubre de 1937 (B. O. número 362), se asciende en su escala al empleo de Teniente a los Alféreces Médicos asimilados que figuran en la siguiente relación, los que continuarán en los destinos que actualmente desempeñan.

D. Pío Arca Sejo.

D. Camilo Barrocal López.

D. Arturo Belmonte Valverde.

D. Celestino Cobiella Zaera.

D. Valentín Estebanz Estebanz.
 D. Manuel Fuentes Rubio.
 D. Eduardo García Martínez.
 D. Luis Geras Blanco.
 D. Francisco Gómez Rico.
 D. Justo López Sanz.
 D. Manuel Luengo Tapia.
 D. Manuel de Mendizábal y Amézaga.
 D. Julio Molina Alvarez.
 D. Miguel Moreno Lara.
 D. Antonio Nudi Ruiz de Sotomaria.
 D. Jacinto Pérez Martínez.
 D. Enrique Pina Lus.
 D. Antonio Rodríguez Garrido.
 D. Eloy Rodríguez Barrios.
 D. Guillermo Sánchez-Fuentes y Román.
 D. Joaquín Suffo Ramos.
 D. Andrés Valverde López.
 D. Enrique Velilla Mateo.
 D. José Wilhelmi Castro.
 Burgos, 16 de agosto de 1938.—
 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Curso para Auxiliares de Taller de los Servicios de Automovilismo y Recuperación de Automóviles

Por haber resultado aprobados en el examen previo de aptitud, sufrido por los aspirantes presentados a la convocatoria anunciada por Orden de 8 de junio último (B. O. núm. 595), los individuos que a continuación se relacionan, se presentarán, con la debida antelación, en la Plaza de Ceuta, para asistir al curso de Auxiliares de Taller provisionales anunciado, que dará comienzo el 1.º del próximo septiembre, a cuyo fin las Autoridades Militares de quienes dependan ordenarán sean pasaportados oportunamente.

1. Antonio Galindo Gómez, mecánico. Casa Cuartel, 19 Comandancia Carabineros. San Sebastián.
2. Romualdo Martínez Cavero, carrocer. Paseo Heriz, B-3.º izquierda. San Sebastián.
3. Eloy de la Cruz Morales, montador. Gregorio de la Revilla, 19, 6.º Bilbao.
4. Luis San Emeterio Alzamendi, ajustador montador. San Roque, 10. Zorroza. Bilbao.
5. Anastasio Ruiz Peinado, ajustador montador. Servicio Recuperación Automóviles. Base de Zorroza. Bilbao.

6. Ramón Labaur Barrutia, mecánico. Idem idem idem.
7. Juan Pérez Alonso, montador. Idem idem idem.
8. Enrique Casado Solana, mecánico electricista. Idem idem idem.
9. Sabino Mardaras Alvarez, tornero. Idem idem idem.
10. José Luis Lejardi Ibáñez, tornero ajustador. Idem idem idem.
11. Serafin Pérez Alonso, ajustador montador. Idem idem idem.
12. Emilio García Mayor, montador. Idem idem idem.
13. Braulio Yanes Bermejo, chapista. Idem idem idem.
14. Víctor Gutiérrez del Olmo, montador mecánico. Idem idem idem.
15. Constancio González Pérez, electricista. Taller Servicio Automovilismo Ceuta.
16. Juan Córdoba Ramírez, carpintero. Idem idem idem.
17. Isidro Colomina Miguel, montador ajustador. Idem idem idem.
18. Juan Cruz Calderín, tornero mecánico. Agrupación Artillería Melilla.
19. Manuel García Murillo, electricista. Grupo Oriental Servicio Automovilismo Marruecos. Melilla.
20. Fernando Mateo Garnilla, ajustador montador. Idem idem idem.
21. Jesús Hernández Martínez, montador. Servicio Automovilismo Marruecos. Villa Sanjurjo.
22. Antonio Heredia Sarmiento, electricista. Batallón Transmisiones Marruecos. Ceuta.
23. José López Bueno, auxiliar industrial. Batallón Transmisiones Marruecos. Primera Compañía, Telégrafo Campaña. Ceuta.
24. Miguel García Blanes, montador ajustador. Servicio de Automovilismo Marruecos. Grupo Oriental. Melilla.
25. Santiago Hernández Sánchez, montador ajustador. Servicio de Automovilismo Marruecos. Grupo Oriental. Melilla.
26. Cristóbal Nieto Domínguez, ajustador remolcador. R. 15. Melilla.
27. Mamerto López Tapia, electricista. Primera Compañía

- de Esquiadores. Salas de Pallas. Tremp.
28. Manuel Pérez Gómez, mecánico. Automovilismo Marruecos. Jefatura M. I. R. Burgos.
29. Francisco Cristóbal Novo, ajustador mecánico. Travesía del Marqués, 43. Valladolid.
30. José Huerta Belfrán, tornero. Séptimo Tabor Regimiento Tetuán, núm. 1. Segunda Compañía Leganés. Ciudad Universitaria.
31. Eduardo Estero Guerrero chapista. 14 Regimiento Artillería Ligera. Destacamento Valdestillas. Valladolid.
32. Francisco Lodosa Redondo, forjador. Cuartel Milicias F. E. T. y de las J. O. N. S. Valladolid.
33. Laureano Núñez Somoza, chapista. Regimiento Artillería Ligera, 13. Segovia.
34. Ramón Costas Costas, chapista soldador. Idem idem.
35. Dionisio Boyano Núñez, electricista. Parque Automóviles, tercera Compañía, Taller O. P. Valladolid.
36. Basilio de Pedro Blas, forjador. Batallón de Instrucción Academia Infantería Toledo, tercera Compañía.
37. Isidro Hernández Huerta, forjador. Idem idem idem.
38. Ponciano Sanzo Ibañez, forjador. Idem idem idem.
39. Juan Morales López, ajustador. Tercera Compañía, Taller Servicio Automóviles E. Centro, Valladolid.
40. Miguel Montero Pérez Herrero. Batallón Ametralladoras, 7, primera Compañía, segundo Batallón. Navatrasierra.
41. Juan José Taboada López, tornero. Rochel, 6, 1.º El Ferrol.
42. Emiliano Rodríguez Rodríguez, mecánico montador. Batallón Automovilismo, 2, tercera Compañía, Sección 20. Fuentes Claras.
43. José Larrea Madariaga, mecánico montador. Plana Mayor Batallón Expedicionario Canarias, 39, División 75. Guadalajara.
44. Jacinto Planagumá Plana, soldador. Batallón Ingenieros Zapadores, 7, Sección Parque. Valladolid.

45. Eutiquio Ruipérez Rodríguez, forjador. Academia Ampliación Batallón Instrucción. Toledo.
46. José Expósito Cabrera, tornero. Calle Oriental, 47. Sevilla.
47. José Fernández Otero, tornero. Idem, 51. Idem.
48. Rafael Arcá Cuenca, ajustador montador. Compañía Expedicionaria Automovilismo Marruecos. Base Sevilla.
49. Mariano Fernández García, ajustador montador. San Jorge, 21. Sevilla.
50. Basilio Cuevas Jiménez, mecánico. Servicio Recuperación Automóviles. Base de Córdoba.
51. Francisco Briceño Molero, mecánico. Idem idem idem.
52. José A. Furnell González, electricista. Servicio Recuperación Automóviles. Base de Córdoba.
53. Vicente Montés Brau, mecánico. Idem idem idem.
54. Enrique Santana Sillero, montador. Idem idem idem.
55. Emilio Martín Alonso, ajustador montador. Tercera Compañía Talleres. Granada.
56. Antonio Ramiro Martín, tornero mecánico. Taller Militar, Garaje Alhambra. Granada.
57. Fernando Domingo Bernal, tornero ajustador. Regimiento Infantería Lepanto, 5, Cuarta Compañía Recuperación. Granada.
58. Andrés López Marco, mecánico electricista. Tercera Compañía Talleres Autos. Granada.
59. Rafael Rodríguez Oleo, forjador. Batallón Parque Regimiento Artillería Costa, número 1. Cádiz.
60. Antonio Illescas Perales, ajustador. Idem idem idem.
61. Juan Gil Franco, montador mecánico. Idem idem idem.
62. Federico Morenas Olózagui, montador. Regimiento Artillería Pesada, núm. 1. Córdoba.
63. Antonio Gómez Martín, mecánico electricista. Fábrica Pólvoras y Explosivos. Granada.
64. Santiago Núñez Sánchez, montador mecánico. Batallón Parque Regimiento de Artillería Costa, núm. 1. Cádiz.

65. Julián Vega Rodríguez, ajustador mecánico. Batallón de Zapadores, 7. Unidad de Puentes. Villaviciosa de Odón.
66. Gregorio Martín Fernández, carrocerero. Regimiento de Infantería Toledo, 26. Cuarta Compañía. 176 Batallón. Estafeta 33.
67. Antonio Emparan Jáuregui, maestro taller. Villarias, 1, 1.º Bilbao.
68. José Unanue Andueza, montador. Regimiento Infantería Bailén, 24. Segundo Batallón. Cuarta Compañía. 54 División. Estafeta 19.
69. Evilasio Honrada Marrodán, montador. P. M. Tercera Agrupación. Tercera División Navarra. 43 Compañía Autos. Estafeta 3.
70. Alfonso Ayuso López, electricista. Taller Recuperación Automóviles. Palafox. Zaragoza.
71. José María Jordales Corral, montador. Servicio Compañía Automóviles, Taller E. Norte. Zaragoza.

Burgos, 19 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Declaración de aptitud

Por reunir las condiciones señaladas en la O. C. de 18 de abril de 1931 (D. O. núm. 87), se declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Teniente de Sanidad Militar don Juan Doblado Muñoz.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina la Real Orden Circular de 9 de junio de 1930 (D. O. número 127), se declara aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, al Teniente Coronel de Carabineros don Elías Ramos Fernández y Comandante del mismo Instituto don Pedro Vidal-Abarca y Gallisa.

Burgos, 12 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, el Comandante de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Ramón de Meer Pardo, pasa destinado a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Sur.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, el Comandante de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Joaquín Lecanda Alonso, pasa destinado del Ejército del Norte al Estado Mayor de la Séptima Región Militar.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte el Capitán de Ingenieros don Miguel Fernández del Villar y Sureda.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato, con arreglo a lo que preceptúa el Decreto número 342 de 25 de agosto de 1937 (B. O. núm. 310), al Comandante de Infantería, retirado, don Federico del Alcázar Arenas.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Comandante de Infantería don José Calderón Goñi, a los Capitanes de dicha Arma don Román Rodríguez Rivero y don Luis Vázquez Salas.

y al Teniente de la misma Arma don Antonio León Domínguez.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Capitán de Infantería Piloto Aviaador don José Muñoz Jiménez Millas.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Nombramientos

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, y con objeto de conseguir una perfecta unidad de criterio en las diferentes modalidades de la instrucción en las Academias de formación de Sargentos, Alféreces y Tenientes provisionales de Artillería, se nombra Inspector de la de Sargentos provisionales de Medina, al Coronel Director de la Academia de Segovia don Félix Bertrán de Lis.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo superior inmediato en la escala de Complemento del Arma de Infantería a los Oficiales de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Teniente de Complemento, don Juan Muñoz Merino, con antigüedad de 31 de julio de 1937.

Id. de id., don Luis Gracián Tous, con id. de 12 de mayo de 1938.

Id. de id., don Alberto Escribá Duxach, con id. de id.

Id. de id., don Enrique Puente Lete, con id. de 17 de junio de id.

Alférez de Complemento, don Juan Angel Martínez de Morentín Larumbe, con id. de 16 de junio de id.

Id. de id., don Maximiliano Díaz López, con id. de 2 de agosto de id.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

La Orden de 15 de enero de 1938 (B. O. núm. 453), por la que se confirma en su empleo a varios Tenientes de Complemento del Arma de Infantería y se promueve al empleo de Tenientes provisionales de Infantería a varios Alféreces de dicha escala y de la de Complemento, por haber sido declarados aptos en la Escuela Militar de Toledo, se entenderá rectificada en lo que respecta al Alférez de Complemento don Carlos González de las Cuevas, en el sentido de que dicho Oficial fue promovido al empleo de Teniente de dicha escala y no de la Provisional, como por error se consignó en la mencionada Orden.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe de la Sexta Región Militar, y por reunir las condiciones que señala el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se confirma en el empleo de Brigada de Complemento de Infantería, con antigüedad de 15 de mayo último, al Sargento de dicha escala y Arma, con destino en el Batallón de Guarnición núm. 328, don Angel Paísán Salviejo.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Capitán de Complemento de Sanidad Militar, con antigüedad de 1.º de junio pasado, al Teniente de dicha escala don Javier Rial Paz.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo, ascien-

de al empleo de Oficial 2.º de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar el Oficial 3.º de la citada escala y Cuerpo don Mariano Bedoya Santamaría, con antigüedad del día 12 del actual.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determinan el Reglamento de Reclutamiento vigente y la Orden de 21 de marzo último (B. O. número 518), se asciende al empleo de Oficial 2.º de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar, con antigüedad de 28 de julio del presente año, al Oficial 3.º de dicha Escala y Cuerpo don Felipe Polo y Martínez Valdés.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo, se asciende al empleo de Oficial 3.º de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar al Brigada de Complemento de Caballería don José María Comalrena de Sobregau Egozcue, con antigüedad de 11 del actual, quedando destinado en la Auditoría de la Quinta Región Militar.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa destinado a la Auditoría de la Quinta Región el Oficial 3.º de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar don Carlos de Gregorio Rocasolano y Turmo.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Practicantes de Veterinaria

Se nombra Practicantes de Veterinaria, en las condiciones que determina la Orden de 18 de junio último (B. O. núm. 606), a los estudiantes don Antonio Poto Fernández, Cabo del Grupo de Veterinaria Militar, núm. 7, y don Emiliano Moreno Moreno, solda-

do del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, pasando destinados, respectivamente al Laboratorio del Hospital de ganado número 3, y Enfermería de Etapas número 1 del Ejército del Centro.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

Por encontrarse en situación de "Procesado", según comunica el General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, el Teniente Coronel de Infantería don Carlos Muñoz Gui, ascendido al empleo inmediato por Orden de 8 de julio último (B. O. núm. 10), queda sin efecto el citado ascenso, continuando dicho Jefe en situación de "Procesado".

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Ajustadores provisionales

Por haber sido declarados aptos en el curso celebrado en los Parques de Artillería, se nombra Ajustadores provisionales y se les destina a donde se expresa a los individuos de tropa que se relacionan a continuación, los cuales, mientras presten sus servicios, percibirán el sueldo correspondiente a los ajustadores efectivos, sin derecho a ninguna otra clase de ventajas económicas:

Don Félix Blanco Urruchi, al 11 Regimiento de Artillería Ligera.

Don Emiliano Alvarez Manrique, al id. id. id.

Don Carlos Castroviejo Martínez, al id. id. id.

D. Isidro Madariaga Gorocica, al id. id. id.

Don Luis Arrieta Boye, al Segundo Regimiento de Artillería Montaña, para la Quinta División.

Don José Fernández González, al 14 Regimiento de Artillería Ligera.

Don Nicanor Alvarez Plaus, a la Agrupación de Artillería de Ceuta, para la Quinta División.

Don Francisco Robinot Casanova, al 16 Regimiento de Artillería Ligera.

Don Antonio Lencero Domínguez, al 10 Regimiento de Artillería Ligera, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Don Félix Bereciartúa Bascañán, al 14 Regimiento de Artillería Ligera, a disposición del id. id. id.

Don Jesús Fernández Fernández Ortega, al id. id. id., a disposición del id. id. id.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Artificieros provisionales

Por haber sido declarados aptos en el curso celebrado en los Parques de Artillería, se nombra Artificieros provisionales y se les destina a donde se expresa a los cabos que se relacionan a continuación, los cuales, mientras presten sus servicios, percibirán el sueldo correspondiente a los Artificieros efectivos, sin derecho a ninguna otra clase de ventajas económicas:

A la Maestranza de Artillería de Zaragoza

- D. Lázaro Monforte Vicente.
- D. Francisco Salmoral Martínez.
- D. Guillermo Llorente Miranda.
- D. Elisardo Moreno García.
- D. Federico Andrés Zapatero.
- D. Francisco Cruz Rey.
- D. Fernando Rodríguez.
- D. Antonio Rubiera Cifuentes.
- D. Adolfo Fernández Rianda.
- D. Rodolfo Martínez Martínez.

Al Parque de Artillería de Talavera de la Reina

D. Evaristo Eito Eito.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Asimilaciones

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23), Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes complementarias de la Secretaría de Guerra, publicadas en los BOLETINES OFICIALES números 15, 34, 84 y 252, se confieren las asimilaciones que se indican a los estudiantes de Medi-

cina y Practicantes que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a prestar sus servicios a los destinos que se les asigna:

Brigadas-Practicantes asimilados

Don Custodio Ruiz Martín, Sargento de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. y estudiante de Medicina, a los Hospitales Militares de Palencia.

Don Angel Miguel Gil, soldado del Batallón núm. 254 y estudiante de Medicina, al Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Primer Cuerpo de Ejército.

Don Angel Ballesteros Calvo, id. del Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la Séptima Región y estudiante de Medicina, al Arma de Aviación.

Sargentos-Practicantes asimilados

Don Luis Funcia García, soldado del Grupo de Sanidad Militar del Primer Cuerpo de Ejército y Practicante civil, al Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Primer Cuerpo de Ejército.

Don Isaías Reyero Martín, id. del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31, y Practicante civil, al Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Primer Cuerpo de Ejército.

Don Antonio Iturralde Abrego, id. del Grupo de Sanidad Militar de la Sexta Región y Practicante civil, al Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Primer Cuerpo de Ejército.

Don Teodoro Rodríguez Merino, id. del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, y Practicante Civil, al Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Primer Cuerpo de Ejército.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Bajas

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, cesan en el empleo de Teniente provisional de Infantería y pasan a la situación militar que les corresponda don Pedro Moreno Moreno y don Rafael González Jiménez, actualmente destinados

en el Regimiento de Infantería Pavía, núm. 7.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Cesan en el empleo de Alférez provisional de Infantería, quedando en la situación militar que les corresponda, don Arsenio González Rica, con destino en la Bandera de F. E. T. y de las JONS, de Burgos, y don José Luis Tomé, de la de Orense.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario, del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, cesa en el empleo de Alférez provisional de Infantería, quedando en la situación militar que le corresponda, don José García Monje, actualmente destinado en el Regimiento de Infantería Pavía, núm. 7.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario, del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Benemérito Cuerpo de Mutilados Ingreso

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, y como resultado del expediente por el que se declara "Mutilado Útil", por estar comprendido en el apartado d) del artículo 3.º y en el 7.º del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de la Guerra de 5 de abril de 1938 (B. O. número 540), se concede el ingreso en el citado Cuerpo, con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria" al Cabo del Cuerpo de Seguridad y Asalto don Juan Manuel Gómez Aguado, continuando prestando sus servicios en activo, salvo que, usando el derecho que determina el artículo 27 del antes citado Reglamento, optará por el desempeño de los trabajos o destinos que se reservan a los Mutilados Útiles en sus artículos 30 a 38 y 46; asimismo gozará de los beneficios que éste concede

en los artículos 29, 72, 74 y 82 y demás disposiciones complementarias.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario, del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a las órdenes del General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos el Capitán de Infantería don Francisco Gil del Real Postigo, con destino en la Dirección de Etapas del Ejército del Norte.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan destinados a La Legión los Alféreces provisionales de Infantería don Carmelo Moscardó Guzmán y don Antonio Zafra Valverde, que actualmente prestan sus servicios en la Agrupación Legionaria de Carros de Combate.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a La Legión, en concepto de agregado, el Sargento don Santiago Anadón Galindo, que presta actualmente sus servicios en la Agrupación Legionaria de Carros de Combate.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a los Cuerpos que se expresan a los Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente, retirado, don Fernando Benjumea Vázquez, al Ejército del Centro.

Teniente, don Gabriel Gomila Anglada, del 14 Regimiento de Artillería Ligera, al Regimiento de Artillería de Mallorca

Idem provisional, don José Luis Martínez de Velasco Villegas, del Ejército del Centro, al Primer Regimiento de Artillería de Costa.

Alférez de Complemento, don Antonio Roselló Rosinol, del Regimiento de Artillería de Mallorca, al 14 Regimiento de Artillería Ligera, en concepto de agregado.

Idem ídem, don Francisco Giráldez Torres, del Ejército del Centro, a la 81 División.

Alférez provisional, don Cristino Ruano del Río, de la Brigada Mixta "Flechas", al Ejército del Norte.

Idem ídem, don Bartolomé Mulet Trobat, de la 55 División, al Primer Regimiento de Artillería Pesada.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se indican los Oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan: Teniente, retirado, don Eduardo Bravo García, del Batallón de Trabajadores número 148, al Regimiento de Transmisiones.

Alférez de Complemento, don Federico Moreda de la Vall, del Grupo Mixto de Zapadores Minadores, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Idem provisional, don Benito Guerra Rodríguez, del Regimiento de Transmisiones, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Idem provisional, don Benito Labrada Chércoles, del Batallón de Zapadores Minadores número 2, al Regimiento de Transmisiones.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Subsecretario del Aire, pasa destinado al Arma de Aviación el Capitán del Cuerpo de Mutilados de Guerra don Manuel Ráfales Rodríguez.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Padecido error de imprenta en la publicación de la Orden de 13 del actual (B. O. número 46), por lo que se refiere al destino conferido al Farmacéutico tercero, asimilado, don José Homs Sarasa, de la Farmacia del Hospital Militar Central de La Coruña, se rectifica la misma en el sentido de que es al Cuadro Eventual del Ejército del Centro y no el que se indica.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan destinados a la División 102 los Maestros herradores provisionales que a continuación se relacionan:

Don Elías Lahuerta Herrera, de la Sección Móvil de Veterinaria de la División 51.

Don Jesús Peñuelas Gómez, de la ídem ídem 53.

Don Andrés García Peiretón, de la ídem ídem 63.

Don Cristóbal Vera Sánchez, de la ídem ídem Cuarta.

Don Daniel García Láiz, de la ídem del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Don Angel Gil Gracia, de la ídem de la División 55.

Don Cesáreo García Blanco, de la ídem ídem 83.

Don Ramón Garrido Cuadrado, de la ídem ídem 83.

Don Calixto González González, de la ídem ídem Quinta.

Don José Lahuerta Herrera, de la ídem ídem 52.

Don Rafael Costa Orjona, de la ídem ídem 81.

Don Hipólito Prado Luaces, de la ídem ídem 85.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitación

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Comandante de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Antonio Marias de la Fuente.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El Gene-

ral Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Destinos

Se destina, en comisión, a la Subsecretaría del Ejército al Capitán de Complemento de Caballería don Alfredo Gómez Torres, de la División 61.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pase a otras Armas

Comprobado documentalmente que el Alférez provisional de Caballería, con destino en el Regimiento de Cazadores de Taxdir número 7, de Caballería, don José Ordóñez Díaz, se halla en posesión del Título de Veterinario, causa baja en dicha Arma y destino, y se le concede la asimilación de Veterinario tercero, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto número 110 de la Junta de Defensa Nacional y disposiciones complementarias, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

Disponible gubernativo

Pasa a la situación de "Disponible gubernativo", en Zaragoza, y queda a disposición del Gobernador Militar de aquella Plaza, el Alférez provisional de Infantería don Arturo Canalejas Merino, destinado actualmente en la 16 Bandera de la Legión.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Reemplazo por enfermo

Pasa a situación de "Reemplazo por enfermo", a partir del día 6 del actual, con residencia en Petra (Baleares), el Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Montaña Flandés, núm. 5, don Juan March Ribot, por hallarse comprendido en las instruccio-

nes aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Aire

Habilitaciones

Por resolución del Excelentísimo Sr. Ministro de Defensa Nacional, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Tenientes provisionales del Arma de Aviación de la siguiente relación, que fueron declarados aptos para el mando de escuadrilla por Orden de fecha 8 del actual, inserta en el BOLETIN OFICIAL número 40.

D. Alfredo Kindelán y Núñez del Pino.

D. Antonio Minguel Betrián.

D. Gonzalo Queipo de Llano.

D. Ultano Kindelán y Núñez del Pino.

D. Juan Antonio Gómez Trenor.

D. Antonio García Menéndez Conde.

D. Luis Gallo Ruibérriz.

D. José María León y Sanz.

D. Manuel Vázquez Sagastizábal.

D. Luis Millas Prendergast.

D. Eugenio Gros Huerta.

D. Luis Lerdo de Tejada.

Burgos, 19 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Subsecretario, Luis Lombarte.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Destinos

Pasa destinado, en comisión, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro el Sargento de Infantería don Luis González Santos, procedente del 191 Batallón del Regimiento de Infantería Zamora, 29 de la 85 División.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado a disposición del Jefe del Grupo de Regulares Larache, núm. 4, el Sargento de Infantería don Elio González Ojea, apto para servicios burocráticos, alta del Hospital de Valladolid, procedente del mismo Grupo.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto la Orden de 22 de julio último (B. O. número 24), en que se destina a disposición del General Jefe del Ejército del Centro al Comandante de Infantería don Jacobo López García, por hallarse hospitalizado en El Ferrol.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado, en comisión, a la Academia Militar de Riffián el Capitán de Infantería don José Leardi Rodríguez, apto para servicios burocráticos, procedente del Batallón de Cazadores Ceriñola, 6, alta del Hospital de Ceuta.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino al cuarto Batallón de Bailén, de la Cuarta División Navarra de fecha 9 del actual (B. O. núm. 45), referente al Alférez de Infantería don Arturo Iuretagoyena Latasa, por haberse comprobado que es Alférez Médico y no del Arma antes expresada.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino a la Cuarta División para el sexto Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22, del Alférez de Infantería don Baltasar Martínez Castañeda, por haber sido declarado apto para servicios burocráticos.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado al 63 Batallón de Bailén, de la Tercera División, el

Comandante de Caballería don Senén García Valdés.

Burgos, 13 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, donde fué destinado por Orden de 1.º del actual (B. O. núm. 35), del Comandante de Ingenieros don Antonio Bazán Martínez, por pertenecer al Arma de Aviación, continuando en su anterior situación y destino.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Jefes y Oficiales que se relacionan a continuación a los destinos que se indican:

Al Servicio de Recuperación de Automóviles

Comandante de Ingenieros, don Agustín Tejedor Sanz, actualmente en Talavera de la Reina.

Al Batallón de Zapadores de Marruecos

Capitán de Ingenieros, don Salvador Romero Pérez, alta del Hospital de Melilla, apto para servicios burocráticos, procedente del mismo.

Al Batallón de Zapadores Minadores, núm 5

Teniente provisional de Ingenieros, don Roberto García Córdoba, procedente del mismo, alta del Hospital de Vigo.

A la Jefatura de Tropas y Servicio de Ingenieros de la División 82

Comandante de Ingenieros, don Fernando Medrano Miguel, residente en esta Plaza.

Al Servicio de Automovilismo del Ejército

Capitán de Complemento, don Antonio Córdoba Carreras, ascendido por Orden 25-6-38 (B. O. número 615).

A disposición del Inspector General de la Frontera del Norte

Teniente de Ingenieros, don Tomás López Ortuño, procedente del Batallón de Zapadores, núm. 5, alta del Hospital de Zaragoza, apto para servicios burocráticos, destino en comisión.

Teniente de Ingenieros, don Francisco Lamuela Muñoz, procedente del Batallón de Zapadores número 8, alta del Hospital de Zaragoza, apto para servicios de instrucción, destino en comisión.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado a disposición del Gobernador Militar de Málaga el Teniente de Carabineros don Angel Gómez Martín, procedente del Batallón de Trabajadores, número 76.

Burgos, 16 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino del 16 de julio pasado (B. O. número 21), para la 5.ª División del Capitán de Infantería don Rafael Isasi García del Salto, por haber sido declarado apto para servicios burocráticos.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado el Teniente Coronel de Infantería don Nemesio Barrueco Pérez, de la Primera División, a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Queda anulado el destino dado el 31 de julio pasado (B. O. número 34), al Alférez provisional de Infantería don José Luis Guardia-la Arroyo para el séptimo Tabor de Regulares de Larache de la Primera División.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Queda rectificada la Orden de destino de 11 de julio pasado (B. O. núm. 14) referente al Sargento de Infantería don Benito Maestre Santos, en el sentido de que es Sargento efectivo y no provisional, como se publicaba.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Jefes y Oficiales de Caballería que se relacionan a continuación a los destinos que se indican:

Al Regimiento de Caballería Calatrava, núm. 2

Capitán de Caballería, don Santiago Martínez Larraz, procedente del Batallón 173 de la 15 División, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión.

A disposición del General Jefe del Cuerpo Ejército de Castilla

Teniente de Caballería, don Tomás Palacio Mínguez, alta del Hospital de Zaragoza, procedente del Regimiento de Caballería Castillejos, núm. 9, para la Plana Mayor de la Agrupación de Caballería de ese Cuerpo de Ejército, destinado en comisión.

Teniente de Complemento de Caballería, don José Fernández Landa García, alta del Hospital de La Coruña, procedente del Regimiento de Caballería Numancia, núm. 6, para la Plana Mayor de la Brigada Móvil de Caballería de ese Cuerpo de Ejército, destinado en comisión.

A disposición de la Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros

Teniente de Complemento de Caballería, don Fernando Gutiérrez Pombo, procedente de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

A disposición del General Jefe de la División de Caballería

Comandante de Caballería, don

Mariano Alcázar Palacio, alta del Hospital de Palencia, procedente del Regimiento Caballería Villarrobledo, 1, destino en comisión.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Suboficiales de Caballería que se relacionan a continuación a los destinos que se indican:

A disposición del General Jefe del Cuerpo Ejército de Castilla

Suboficial de Caballería, don Pedro Antonio Yáñez Fuenmayor, residente en Granada, para la Brigada Móvil de Caballería de ese Cuerpo de Ejército.

Brigada de Complemento de Caballería, don Nicolás Tena Tejero, procedente del Regimiento Caballería Castillejos, núm. 6, alta del Hospital de Vigo, para la Brigada Móvil de ese Cuerpo de Ejército.

Brigada de Caballería, don Esteban Ortiz Romero, procedente del Batallón Cazadores Serrallo, número 8, alta del Hospital de Alhama de Aragón, para el Primer Grupo Táctico de la Brigada Móvil de Caballería de ese Cuerpo de Ejército.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino a la Agrupación de Artillería de la 105 División por Orden de 15-7-38

(B. O. núm. 21) del Comandante de Artillería don Santiago Lezcaino Mendoza, el cual pasa destinado a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército del Norte, para el Grupo de Cañones de la Agrupación de Canarias, de donde procede.

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados a las Compañías de Zapadores afectas a la 81 División los Oficiales de Ingenieros que se indican:

Capitán Ingenieros don Luis Díaz Aguado Arteaga, procedente del Batallón de Zapadores, 8, ascendido por Orden de 25-6-38 (B. O. núm. 615).

Capitán Ingenieros, don Pedro Ampuero Gandarias, ascendido por Orden de 17-6-38 (B. O. número 609).

Burgos, 17 de agosto de 1938.—III Año Triunfal—El General de División, Luis Orgaz.

Militarización

En armonía con lo dispuesto en la Orden de esta Jefatura de 22 de septiembre de 1937 (B. O. número 342), en relación con las del 24 de noviembre y 3 de diciembre (B. O. números 403 y 410) del mismo año, respectivamente, concedo la desmovilización provisional, causando baja en los Cuerpos respectivos y alta como militarizados en las industrias que se indican, a los soldados que a continuación se expresan:

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
<i>Talleres de Cerrajería de Jerónimo Delgado, Santa Cruz de Tenerife</i>			
Antonio Guadalupe González	Forjador	1928	Tenerife
<i>Gilber y Compañía, Sevilla</i>			
Aristides Pelejino Bañón	Tornero	1939	Militarizado en la industria,
José Sánchez Sarriá	Fundidor	1939	Idem ídem.
<i>Sociedad Hidro-Eléctrica del Chorro, Málaga</i>			
Andrés Morilla Martín-Prieto	Cajero	1928	Caja Recluta núm. 16,
<i>Fábrica de Camas de D. José Lopera Moreno, Málaga</i>			
Antonio Ponce Velasco	Pulidor	1928	Marina Málaga,
Antonio González Crisisteli	Mecánico	1928	Idem ídem.
<i>Talleres Tipográficos de D. José Espejo, San Fernando</i>			
Santiago Belizón Sánchez	Tipógrafo	1928	Caja Rec. S. Fernando, Cádiz 33,

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
<i>Hulleras del Turón</i>			
Secundino García Rodríguez	Picador	1934	S. A. En la industria.
<i>Minas de Moreda y Santa Ana</i>			
Emilio Cordero García	Barrenista	1929	Mérida 35.
Amador Fernández Alvarez	Ayudante idem	1931	Tercera Bandera FET de León.
José García Trapiella	Picador	1929	Burgos 31.
Gregorio Velasco González	Ayudante picador	1929	Tercera Bandera FET de León.
Manuel Fernández Díaz	Picador	1931	Valladolid 20.
José García Díaz	Ayudante picador	1933	Segunda Bandera FET de León.
Faustino García Rodezo	Picador	1933	Tercera Band. FET de Asturias.
Constantino Díaz García	Idem	1932	Dest. FET Quintana del Romero
Jesús García Suárez	Idem	1932	Cuartel General FET León.
Hermenegildo González García	Caballista	1933	Caja Recluta de Oriedo.
Valentín García García	Picador	1929	Zaragoza 50.
José Trapiella Sánchez	Idem	1931	Mérida 35.
Luis Baizán Gutiérrez	Idem	1929	Zaragoza 50.
<i>Sociedad Ibérica de Nitrógeno La Felguera</i>			
Ignacio Jambrina Martín	Maquinista	1931	Octavo Batallón Gerona 18.
Herminio del Campo Antuña	Idem	1934	Tercera Bandera FET de Burgos.
<i>Gijón Fabril, S. A.</i>			
Ceferino Alvarez Díaz	Maquinista	1929	Zaragoza 50.
Evaristo Alvarez Palacios	Idem	1933	Sanidad Militar Valladolid.
<i>Sociedad Anónima Carbones Asturianos</i>			
José González Martínez	Picador	1929	Mérida 35.
Aurelio Iglesias González	Idem	1929	Zaragoza 50.
José Pesada Cabo	Idem	1929	Mérida 35.
Antonio Domínguez González	Idem	1929	Batallón 547.
Aquilino Ronderos Fernández	Idem	1934	Zaragoza 50.
Gabino García Díaz	Idem	1935	6 Batallón Zapadores Palencia.
<i>Fábrica de Curtidos de D. Antonio García Rodríguez, Antquera</i>			
Francisco Laurín Martín	Curtidor	1935	Militarizado en la industria.
<i>Fábrica de Curtidos de D. Miguel López Prieto, Noya</i>			
Miguel López Prieto	Técnico	1928	Caja Recluta de Palencia.
<i>T. H. E. S. A., Béjar</i>			
Máximo Camps Millastre	Director	1928	En la industria.
<i>Alcorta y Compañía, Fábrica de Tejidos, Vergara</i>			
Antonio Larrañaga Olaverria	Contra maestre	1928	En la industria.
<i>Fábrica de Hilados de D. Serapio González, Pradoluengo</i>			
Rafael Sanz Tamayo	Cardador	1928	En la industria.
<i>Algodonera de San Antonio, Vergara</i>			
Vicente Fernández Sodupe	Ajustador	1928	En la industria.
<i>Casa Textil Lasagabaster, Vergara</i>			
Leandro Ugarte Beitia	Mecánico	1938	S. A. En la industria.
<i>Fábrica de Tejidos de D. Nicolás Lamparero, Jerez de la Frontera</i>			
Juan Lamparero Narváez	Contra maestre	1928	En la industria.
<i>Fábrica de Curtidos de D. Mariano Amo Repriso, Montilla</i>			
Manuel Amo García	Técnico	1935	Lepanto 5.
<i>Neumáticos Michelin, Lasarte</i>			
Justo Iriondo Mendieta	Facturas	1935	S. A. Caja Recluta de Bilbao.
Juan Durán Bordes	Ayudante calandra	1935	Idem idem San Sebastián.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
<i>Forja y Tornillería Vascongadas, Tolosa</i>			
Ramiro Roncal Mendía	Jefe mecánico	1933	S. A. Caja Recl. San Sebastián.
<i>Unión Cerrajera S. A. de Mondragón, fábrica de Vergara</i>			
Luis Aguirrezábal Berriozabal-goitia	Atrapador chapa	1933	S. A. Caja Recl. San Sebastián.
<i>S. A. de Placencia de las Armas</i>			
Gabriel Mutuberría Goldaráz	Tornero	1934	S. A. Caja Recluta Beunza.
<i>Garaje Internacional Mañero y Mendiburu, San Sebastián</i>			
Jesús Manso Alonso	Maquinista	1933	S. A. Caja Recl. San Sebastián.
<i>Tomás de Urizar y Compañía, Eibar</i>			
Jesús Izarra Larrea	Tornero	1934	S. A. Caja Recluta de Bilbao.
<i>Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain</i>			
Rufino Alonso Martínez de Aranzaza	Heliografía	1933	S. A. En la fábrica.
<i>Orbea y Compañía, S. en C., Eibar</i>			
Nicolás Arizmendiarieta Azpiri	Tornero	1934	S. A. Caja Recl. San Sebastián.
<i>Fábrica de José de Orueta, S. A., Rentería</i>			
Nicolás Oliden Egaña	Moldeador	1934	En la fábrica.
<i>Compañía Eléctrica de San Sebastián</i>			
José Izaguirre Artola	Mecánico	1934	Bailén 24, Batallón 136.
<i>Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad</i>			
Ramón Blanco López	Electricista	1928	Caja Recluta número 50.
<i>Talleres Unión Gráfica, Tolosa</i>			
Dionisio Horcajo Gómez	Maquinista	1933	S. A. Caja Recl. San Sebastián.
<i>Klein, S. A., Segovia</i>			
Pedro Jimeno Isabel	Tejedor	1928	Caja Recluta de Segovia.
<i>Minera Cantabro Bilbaina, S. A.</i>			
Conrado Villacorta García	Herrero	1929	Caja Recluta de Palencia.
Julián Ledantes Quijano	Picador	1929	Idem idem idem.
<i>S. A. Minas de Barruelo</i>			
Leoncio Pedrosa Agonichia	Tornero	1933	S. A. San Marcial 22.
Segundo Fontaneda García	Maquinista	1932	Idem idem idem.
<i>Sociedad La Artística L., Vigo</i>			
Antonio Oterino García	Soldador	1939	S. A. Caja Recluta Pontevedra.
<i>Troncoso y Santo Domingo, Vigo</i>			
Victoriano Iglesias Rodríguez	Fundidor	1939	S. A. Caja Recluta Pontevedra.
<i>Construcciones Metálicas Enrique Lorenzo, Vigo</i>			
Fernando Conde Lago	Machero	1939	S. A. Caja Recluta Pontevedra.
<i>Talleres de José M. Rey Sánchez, El Ferrol</i>			
Antonio Montes Sierra	Moldeador	1938	S. A. Caja Recluta de La Coruña.
Juan Antonio Martí García	Tornero	1940	Idem idem idem.
<i>Fábrica de Productos Resinosos, Sotillo de la Adrada</i>			
Franco Moreno Peinado	Resinero	1928	Caja Recluta de Ávila.
Francisco García Carrasco	Idem	1928	Idem idem idem.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
<i>Jenaro Echauri Cobas, Vitoria</i>			
Pelayo Ruiz Muñecas	Torneero	1939	S. A. Caja Recluta de Vitoria.
<i>Sociedad Anónima Cros, La Coruña</i>			
Antonio Pregó Tenreiro	Encargado fundición	1928	Caja Recluta de La Coruña.
<i>Talleres de J. Wonenburger, La Coruña</i>			
José María González Suárez	Moldeador	1928	Caja Recluta de La Coruña.
Simón José García Plá	Idem	1928	Idem idem idem.
<i>Distribuidora Eléctrica de Las Dos Castillas, Avila</i>			
Carlos Ortiz de Zárate	Electricista	1928	Caja Recluta de Toledo.
<i>Sociedad Minera San Luis de Guardo (Palencia)</i>			
Alejandro H. San Pelayo	Ingeniero	1931	Caja Recluta de La Coruña.
Leonardo del Valle Poza	Picador	1929	Idem idem Palencia.
Ciriaco Vega Fernández	Idem	1932	Idem idem idem.
Casimiro Vega París	Idem	1929	Idem idem idem.
Castor Martín Fernández	Idem	1930	Idem idem León.
Dativo Hompanera París	Idem	1932	Idem idem Palencia.
Pedro Fernández Calderón	Idem	1931	Idem idem León.
<i>Casa Javier Larumbe, Pamplona</i>			
Isidro Doray Balda	Torneero	1933	S. A. División 152.
Agustín Martínez García	Idem	1934	S. A. Sanidad Militar Pamplona.
<i>Fábrica de Explosivos Clorosina, Maniños</i>			
Celestino López López	Artificiero	1928	En la fábrica.
Francisco Rodríguez Paz	Idem	1928	Idem idem.
Ramón Fuentes Viñas	Idem	1928	Idem idem.
Manuel Espiñeira Marcos	Idem	1928	Idem idem.
<i>Cerrajera San Antonio, S. A. Lacunza</i>			
Juan Arregui Garay	Jefe taller	1928	En la industria.
Félix Razquín Lizárraga	Especializado	1937	S. A. En la industria.
<i>Fermín Astibia Zabaleta, Pamplona</i>			
Luis Fernández Redín	Ajustador	1928	Militarizado en la industria.

Burgos, 12 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Anuncios oficiales

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 20 de agosto de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos	23.80
Libras	42.45
Dólares	8.58
Liras	45.15
Franco suizos	196.35
Reichsmark	3.45

Belgas	144.70
Florines	4.72
Escudos	38.60
Peso de moneda legal	2.25
Coronas checas	30.—
Coronas suecas	2.19
Coronas noruegas	2.14
Coronas danesas	1.90

Divisas procedentes de exportaciones

Franco	29.75
Libras	53.05
Dólares	10.72
Franco suizo	245.40
Escudo	48.25

Anuncios particulares

SINDICATO CIVIL DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE "FABRICA DE MIERES", S. A.

Necesitando saber este Sindicato el número de obligaciones hipotecarias existentes en territorio liberado, se ruega a los tenedores de las mismas que presenten en las oficinas de la Administración de "Fábrica de Mieres", calle de Argüelles núm. 39, dentro del mes actual, una nota suscrita por ellos que comprenda los siguientes datos: a) numeración de las obligaciones y fecha de su adquisición; b) afirmación de que los títulos son de la propiedad del declarante; c) lugar y establecimiento en

que se encuentran depositadas las obligaciones.

Oviedo, 12 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El Presidente del Sindicato Civil de Obligacionistas Hipotecarios de "Fábrica de Mieres".

BANCO DE GIJÓN ANUNCIO

Habiéndonos comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia, expedidos por este "Banco de Gijón" a nombre de don Ramón Piquero González, en las fechas que a continuación se indica, se hace público por tres veces, con intervalos de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Resguardo núm. 11.246, expedido el 21 de abril de 1921, comprensivo de pesetas nominales 50.000, de Deuda Perpetua, al 4% Interior, en un título, serie F., número 1.833.

Resguardo núm. 11.288, expedido el 11 de mayo de 1921, comprensivo de pesetas nominales 10.000, de Deuda Perpetua al 4% Interior, en dos títulos, serie C, números 36.281 y 286.974.

Gijón, 3 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El Consejero-Secretario, Higinio Gutiérrez.

Asociación Civil de Obligacionistas de la Compañía Anónima FRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO

Segunda convocatoria

Firme ya el Convenio Judicial celebrado con los obligacionistas de FRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, C. A., por el Consejo de Administración de dicha Empresa.—Cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 6.º de los Estatutos por que ha de regirse la ASOCIACION CIVIL DE OBLIGACIONISTAS, y cuyos Estatutos forman parte del referido Convenio—se convoca a una Junta general de tales obligacionistas, con el solo fin de nombrar de entre éstos los tres señores que hayan de llevar la dirección de la expresada Asociación Civil.

Esta Junta general, en segundo llamamiento, tendrá efecto el día 1.º de septiembre venidero, a las

cinco de la tarde, y habrá de reunirse en Traviesas, núm. 2 (oficinas de la Compañía), o sea en el domicilio señalado para la repetida Asociación Civil de Obligacionistas.

Se advierte que, con arreglo a lo que disponen los mentados Estatutos, los acuerdos serán válidos y obligatorios para todos los obligacionistas, cualquiera que sea el número de obligaciones presentes o representadas en esta Junta de segundo llamamiento.

Y para concurrir a ella precisase poseer diez o más obligaciones, cuyos títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados aquéllos en algún Banco o Sociedad de Crédito, serán depositados hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la misma, en la Caja de la expresada Compañía. Bien entendido que los poseedores de menos de diez obligaciones podrán reunirse y hacerse representar por uno de ellos, previo el indicado depósito.

Los depósitos constituidos para la Junta que estaba convocada para el día 17 del actual, son válidos para concurrir a ésta de segunda convocatoria.

A dicha Junta general asistirá—en virtud de lo mandado en el artículo 15 de los propios Estatutos—un Notario público con ejercicio en Vigo, que para esta primera Junta general y por no haber aún directivos de la mentada Asociación Civil designará el Consejo de Administración de la Empresa. Y se hace constar, por último, que el presente anuncio—a más de insertarse en el "Boletín Oficial" de la provincia y en uno de los periódicos de la localidad, según ordena el artículo 10 de los tan citados Estatutos—se publica también en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dada la imposibilidad de practicar de otro modo lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 16 de los mismos Estatutos.

Vigo, 11 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, Manuel Goicoechea Arrillaga.

BANCO DE ESPAÑA Vitoria

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisible número 43.680, de pesetas nominales 25.000, en títulos de Deuda 4% Amortizable, emisión 1935,

y el necesario número 775, de pesetas 10.000, en títulos de Deuda 3% Amortizable, emisión 1928, expedidos por esta Sucursal en 5 de noviembre de 1935 y 4 de diciembre de 1931, a favor de doña Leona Uribe Ugarte y de don Eugenio Ibabe Iriondo, respectivamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "El Castellano" de Burgos, y "Pensamiento Alavés", de Vitoria, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Vitoria, 9 de agosto de 1938.—
Por el Secretario, F. Leonard.

BANCO DE ESPAÑA Sucursal de Toledo

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos intransmisibles, números 1.238, 1.239, 1.240 y 1.357, de pesetas nominales 127.673,70, 6.418,31, 1.323,50 y 1.000, en Inscripciones nominativas a nombre de Hospital de Trinidad y Consolación de Torrijos los tres primeros, y Hospital de Trinidad y Consolación de Torrijos, Patronato de Sangre del Excmo. Sr. Duque de Maqueda, el cuarto de los indicados, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los diarios BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "Diario de Burgos" y "El Alcázar de Toledo", según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Toledo, 6 de agosto de 1938.—
III Año Triunfal.—El Secretario interino, E. Lennon-Hunt.

Imprenta del B. O. del Estado
BURGOS